

JUEVES, 17 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 96

JUNTA VECINAL DE IZARA

CVE-2018-4497 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2017.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Izara, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2018, el expediente de modificación de créditos nº 1/2017, conforme a lo dispuesto en el art 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Izara, 1 de marzo de 2018.

El presidente,

Miguel Ángel Gutiérrez Rodríguez.

2018/4497